



MENDOZA, 4 ABR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 3894/18 caratulada: "GATICA, Gustavo s/Renuncia al cargo de J.T.P. (S) - cátedra Piano - Carreras Musicales - FAD. D/02-4-2018".

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el Prof. Gustavo Adolfo GATICA.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por renuncia, al Prof. Gustavo Adolfo GATICA (Legajo N° 17.571 - CUIL N° 20-12162118-6) a partir del UNO (1) de abril de 2018 en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para el dictado de las asignaturas "Piano" Niveles A, B, C y D del C.I.E.M.U.; " Piano I, II, III y IV" del Ciclo Preparatorio y "Piano I, II, III, IV y V" de la carrera Licenciatura en Piano, en las Carreras Musicales, en el que se prorrogó su designación mediante resolución N° 349/17-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **182**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO